Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co>

Vie 1/10/2021 4:16 PM

Para: Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>; Proc. I Judicial Administrativa 195 <roaortizabogados@qmail.com>; Diaz Franco Solangi <t_sdiaz@fiduprevisora.com.co>; Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>

República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE **BOGOTÁ**

SECCIÓN SEGUNDA jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co Cel. 3156767474

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SENTENCIA (Art. 203 de la Ley 1437 de 2011)

Por este medio, me permito notificar personalmente el contenido de la providencia de fecha 30 de Septiembre de 2021, mediante la cual se profirió sentencia dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho:

Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No.: 110013342 054 2019 00309 00 Demandante: ELIZABETH VIVAS RICAURTE

Demandado: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONALFONDO NACIONAL DE

PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Adjunto copia de la providencia respectiva.

Esta decisión se notifica electrónicamente de conformidad con el artículo 203 del CPACA.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 205 de la Ley 1437 de 2011, modificado por la Ley 2080 de 2021, "La notificación de la providencia se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación. (...)"

Recuerde que la correspondencia debe ser remitida al correo electrónico correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co a efectos de que pueda ser tenida en cuenta y que todos los memoriales deberán ser presentados de preferencia en

formato (.pdf) pues los mismos no permiten modificación y garantizan la integralidad de la información.

Atentamente, KAROL MARCELA BARBOSA POVEDA Juzgado 54 Administrativo de Bogotá



Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 1/10/2021 4:16 PM

Para: roaortizabogados@gmail.com <roaortizabogados@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

roaortizabogados@gmail.com (roaortizabogados@gmail.com)

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 1/10/2021 4:16 PM

Para: Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Gustavo Adolfo Amaya Zamudio (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

postmaster@fiduprevisora.com.co <postmaster@fiduprevisora.com.co>

Vie 1/10/2021 4:17 PM

Para: Diaz Franco Solangi <t_sdiaz@fiduprevisora.com.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Diaz Franco Solangi

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Vie 1/10/2021 4:17 PM

Para: Mauricio Roman Bustamante <mroman@procuraduria.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Mauricio Roman Bustamante

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Vie 1/10/2021 4:17 PM

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Proc. I Judicial Administrativa 195

postmaster@defensajuridica.gov.co <postmaster@defensajuridica.gov.co>

Vie 1/10/2021 4:17 PM

Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co < procesosnacionales@defensajuridica.gov.co >

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co